

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO  
LISTADO DE ESTADO  
ORAL

ESTADO No. 147

Fecha: 14/01/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 <b>2017 00204</b>	Accion de Reparacion Directa	EDWIN CAMILO MURILLO ASPRILLA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Conciliaciones otras PRIMERO: APROBAR el acuerdo conciliatorio logrado entre el demandante JUAN DAVID MURILLO NUÑEZ y la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL con el fin de pagar por concepto de perjuicios morales causados con las lesiones padecidas por su padre el señor EDWIN CAMILO MURILLO ASPRILLA, el equivalente en pesos a dieciséis (16) S.M.L.M.V., de conformidad con lo estipulado en los artículos 192 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011.SEGUNDO: DECLÁRESE terminado de forma anormal el presente proceso.TERCERO: DECLÁRESE que el acuerdo de	11/01/2019		<a href="#">Ver</a>
270013333004 <b>2018 00232</b>	Acciones de Tutela	ITURBIDES ULISES HINESTROZA SUCRE	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto admite incidente SE ADMITE EL PRESENTE INCIDENTE ORDENA NOTIFICAR	11/01/2019		<a href="#">Ver</a>
270013333004 <b>2018 00236</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIGNO AMADO DIAZ CAICEDO	MUNICIPIO DE ISTMINA	Auto admite demanda CON AUTO INTERLOCUTORIO No 1266 DEL 13/12/2018 SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA	11/01/2019		<a href="#">Ver</a>
270013333004 <b>2018 00269</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN MANUEL MAYA PADILLA	CAJA DE RETIROS DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	Auto admite demanda SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA.	11/01/2019		<a href="#">Ver</a>

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.**

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

SECRETARIO